Ambato
LA NUEVA HISTORIA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

COMSECA
Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato

RENDICIÓN DE CUENTAS

2024

Diana Caiza
ALCALDESA DE AMBATO

Ambateños, desde el primer día que asumimos la Alcaldía de Ambato, aceptamos el alto compromiso de realizar todos los esfuerzos posibles para contribuir con la prevención y seguridad de los ciudadanos. Con el aumento del presupuesto del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato y la firma de convenios con el Ministerio del Interior, se pudo dotar de camionetas y motocicletas a la Policía Nacional; se han instalado las primeras 100 alarmas comunitarias y se reforzaron los operativos de control del espacio público.





Con el proyecto **“Comunidades Organizadas** por la Prevención y Seguridad de Ambato”, se ha llegado cada día a distintos barrios con acciones que fomenten la buena vecindad como el cine al aire libre, las ferias de seguridad, las mingas barriales y capacitaciones.

Con estas acciones y políticas públicas se dio inicio a la Nueva Historia de Ambato en seguridad, en búsqueda de una sociedad más armónica, cohesionada y pacífica para nuestros ambateños.

¿Qué es COMSECA?

“La seguridad no empieza en las cámaras ni en las alarmas. Comienza en las manos que se estrechan en cada barrio.”

Hablar de seguridad ciudadana es hablar de dignidad, de convivencia y de futuro. En Ambato, ese compromiso tiene nombre y rostro: COMSECA, el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.

Pero COMSECA no es solo una sigla institucional, es la representación de un esfuerzo colectivo por devolverle la tranquilidad a los barrios, fortalecer la confianza en las instituciones y promover una cultura de paz desde lo más profundo del tejido social: la comunidad.

El Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato (COMSECA) nace por mandato del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual establece que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales deberán crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad”

“Los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.”



Durante el año 2023, COMSECA consolidó su trabajo con 91 barrios y comunidades organizadas. Estas organizaciones surgieron como espacios de encuentro, de formación, de corresponsabilidad. A través de jornadas de capacitación, integración y diagnóstico participativo, los vecinos comenzaron a reconocerse como actores de la seguridad y no solo como víctimas del miedo.

Pero el 2024 marcó un punto de inflexión. COMSECA asumió un desafío mayor: fortalecer aún más el modelo de prevención desde la base comunitaria. Así, en un solo año, se logró intervenir y organizar 156 nuevas comunidades, tanto en parroquias urbanas como rurales, incluyendo sectores con alta vulnerabilidad.

Este crecimiento no fue solo cuantitativo, sino cualitativo. En cada barrio intervenido se implementaron acciones formativas, espacios de diálogo, actividades lúdicas, y se construyeron fichas catastrales de seguridad, que permitieron mapear los riesgos, identificar los puntos conflictivos y definir soluciones desde y con la ciudadanía.





Se realizaron

780 capacitaciones comunitarias en temas de seguridad, organización barrial, prevención de violencias y convivencia pacífica.

Se organizaron 17 funciones de cine al aire libre, con fines lúdico-educativos, que transmitieron mensajes sobre cultura de paz, prevención y derechos ciudadanos.

Se beneficiaron directamente 68.992 personas, entre líderes comunitarios, moradores, jóvenes, adultos mayores y actores barriales.

El modelo de intervención desarrollado por COMSECA ha sido reconocido como una estrategia sólida de prevención social del delito, sustentada en la corresponsabilidad ciudadana y en el fortalecimiento del capital social. Cada comunidad organizada cuenta hoy con su Comité de Seguridad Barrial, que actúa como instancia de coordinación permanente, alertando, gestionando, articulando.



Pero, ¿por qué es importante que exista una institución como COMSECA?

Porque en un sistema nacional altamente centralizado en temas de seguridad, el territorio necesita un ente que articule, traduzca y coordine las respuestas. La Policía hace su parte, sí. Pero COMSECA identifica el problema, convoca a los actores, diseña la ruta, acompaña a la comunidad y evalúa el resultado.

¿Qué implemento COMSECA?

El Observatorio de Seguridad Ciudadana, que permite monitorear dinámicas delictivas, percepciones de inseguridad, mapas de calor y evaluación de impacto. Porque sin planificación no hay sostenibilidad, en 2024 se formuló técnicamente el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2024–2030, con lineamientos alineados al Ministerio del Interior, al Plan Nacional de Seguridad y al PDOT cantonal

Todo esto demuestra que COMSECA es mucho más que una estructura administrativa. Es una política pública local con rostro humano.

En menos de dos años, COMSECA pasó de intervenir en 91 barrios a superar las 330 comunidades activas. Eso es más que un número. Es una transformación.

Una transformación que no parte del miedo, sino de la organización.

Que no responde solo con fuerza, sino con prevención.

Que no divide, sino que une.

Hoy, hablar de COMSECA es hablar de un modelo de seguridad integral que nace desde el territorio y se proyecta hacia una ciudad más empática, solidaria y resiliente.

Porque la seguridad, para ser sostenible, debe construirse con el corazón de los barrios

"No venimos a reemplazar a nadie.
Venimos a conectar a todos."

¿A donde acudes cuando se trata de tu seguridad?.

¿Policía? ¿ECU 911? ¿Fiscalía?

Aquí es donde entra COMSECA:
Somos el puente que une a las instituciones con la comunidad.

El Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato, más allá de ser una entidad municipal, actúa como facilitador entre los barrios y las instituciones que trabajan por nuestra seguridad.

¿Eso qué significa?
Significa que no somos una institución que reemplaza a la Policía o a la Fiscalía.
Tampoco somos una oficina que da órdenes o hace operativos por su cuenta.
Somos quienes coordinamos, convocamos y conectamos.

Ejemplo:

Si un barrio reporta problemas de consumo de drogas cerca de una escuela, COMSECA convoca a la Policía, al Ministerio de Educación, al MIES y a los vecinos.

Si hay problemas de convivencia entre vecinos, nosotros organizamos jornadas de diálogo y formación en cultura de paz.

Si se necesita instalar alarmas o botones de emergencia, gestionamos técnicamente con las autoridades correspondientes y con la comunidad.



Durante el año 2024, logramos coordinar 281 operativos preventivos en diferentes sectores del cantón. Estos operativos contaron con la participación activa de instituciones como la Policía Nacional, los Agentes de Control Municipal, Fiscalía, ECU 911, y otras direcciones del GAD Municipal.
Pero lo más importante es que cada uno de esos operativos nació de una necesidad real detectada en los barrios.

Además, acompañamos la organización de 156 nuevas comunidades en este año, que ahora cuentan con sus propios comités de seguridad barrial. Estos comités son espacios donde los vecinos se organizan, plantean soluciones y se articulan con las autoridades.

¿POR QUÉ HACEMOS ESTO?

Porque sabemos que ninguna institución puede sola.

Porque entendemos que la seguridad no se impone: se construye junto con las demás instituciones

El marco legal que nos respalda también lo dice.
El Artículo 5 del Código de Entidades de Seguridad Ciudadana establece como principios:

Coordinación, es decir, que las instituciones deben trabajar juntas.

Complementariedad, que nos invita a unir esfuerzos y evitar duplicidades.

Ese es el rol de COMSECA.

No venimos a competir, venimos a colaborar.
No reemplazamos, fortalecemos.
No actuamos solos, convocamos.

COMSECA es ese lugar donde la **seguridad** deja de ser un trámite y se convierte en **compromiso compartido.**



¡EL AMBATEÑO EN EL CENTRO!

"La seguridad se fortalece cuando la ciudadanía se organiza. Y en Ambato, eso ya está sucediendo."

En los últimos años, muchos sectores de Ambato han sentido cómo se ha debilitado ese lazo invisible que une a los vecinos: la confianza.
Hemos dejado de conocernos. Dejamos de conversar. Y en ese silencio, han crecido la delincuencia, la violencia y el miedo.

Ya no se trata solo de robos o peleas.
Se trata de comunidades que han perdido la capacidad de cuidarse unas a otras.
De calles que dejaron de ser espacios de encuentro para convertirse en zonas grises, donde cada uno cuida solo lo suyo.

En COMSECA, entendimos que si queríamos hablar de seguridad, primero teníamos que hablar de comunidad

Y así **nació el Programa Comunidades Organizadas**, una estrategia para reconstruir el tejido social, cuadra por cuadra, vecino por vecino.

El objetivo no es solo formar comités.
Es devolverle al ciudadano su voz, su lugar, su poder en las decisiones que afectan su seguridad y su bienestar.

En 2024, acompañamos la organización de 156 barrios y comunidades en todo el cantón.
Llevamos a cabo 780 encuentros de formación, abordando temas como liderazgo comunitario, prevención de violencia, uso de botones de emergencia y cultura de paz.

Más de 68.000 personas participaron activamente: madres jefas de hogar, jóvenes, adultos mayores, líderes naturales.
Gente común que decidió dar un paso adelante para recuperar su entorno.



Patricia Escobar:

Representante del barrio la Floreana 2:

“Ahora somos un barrio más organizado y seguro, esta articulación ha permitido fortalecer nuestra convivencia, promoviendo una cultura de prevención, como resultado de este trabajo conjunto, hemos logrado coordinar operativos de seguridad, generando mayor tranquilidad entre los moradores y fomentando entornos más seguros para todos.”



Alexandra Naranjo:

Presidenta del sector Las Orquideas

“Ahora sí se siente el cambio. Gracias a la implementación de las alarmas comunitarias, la seguridad ha mejorado notablemente y los vecinos se sienten más protegidos. Ahora nuestro entorno es seguro.”

COMSECA articula con la Policía Nacional, ECU 911, Fiscalía, DINAPEN, MIES y otras instituciones para que la comunidad no solo tenga voz, sino también respuesta.

La Constitución del Ecuador, en su artículo 3, lo deja claro:

"Es deber del Estado garantizar la cultura de paz y la seguridad integral."

Y también señala, en su artículo 83:

"Es responsabilidad de todos colaborar con el mantenimiento de la paz y la seguridad."

Por eso, en Ambato, la seguridad ya no es asunto solo de las autoridades. Es una tarea compartida.

Hoy, el ambateño está de pie.
Organizado. Informado. Empoderado.
Con herramientas, con respaldo y con una red que lo conecta a las instituciones.

Y ese es nuestro mayor logro:
volver a poner al ciudadano en el centro.
No como víctima, sino como protagonista de la seguridad local.

Cuando un ciudadano toma decisiones desde su cuadra, activa la alarma de su calle, conversa con sus vecinos y articula con la Policía, está ejerciendo poder comunitario.
Ese es el nuevo rostro de la seguridad en Ambato.

Y desde COMSECA, seguiremos caminando con cada comunidad que quiera volver a confiar, volver a cuidar, y volver a construir.

Ejes Estratégicos

La ejecución institucional del COMSECA durante el año 2024 se enmarca en una gestión estratégica orientada por el Plan Estratégico Institucional 2022–2024, documento que actúa como la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión: planificar, ejecutar y evaluar políticas locales en materia de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Ambato.

Este plan incorpora cinco objetivos estratégicos, alineados a los principios constitucionales, a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. Dichos objetivos fueron operacionalizados a través del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC), permitiendo la planificación, seguimiento y evaluación de productos, servicios y resultados concretos.



Proyecto Comunidades Organizadas:

Estrategia:
Fortalecer la convivencia social y pacífica para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.

Resultados:
56 barrios intervenidos, 780 capacitaciones, 68.992 personas beneficiadas



Evaluación PEI, Objetivo estratégico 1

Cumplimiento

92,96%



Proyecto de implementación de tecnologías de seguridad ciudadana:

Estrategia:
Fortalecer la prevención y control mediante la gestión coordinada entre actores del Sistema Cantonal

Resultados:
73 barrios con alarmas activas, mantenimiento a 65 alarmas, monitoreo a 216 cámaras



Evaluación PEI, Objetivo estratégico 2

Cumplimiento

78,89%



Ejecución presupuestaria y formulación de ordenanza de tasa de seguridad:

Estrategia:
Optimizar ingresos y gastos institucionales

Resultados:
Propuesta técnica elaborada, se identificaron brechas y ajustes al PAC.



Evaluación PEI, Objetivo estratégico 3

Cumplimiento

30,83%



La implementación de la Sala de Monitoreo Municipal de Ambato es uno de los proyectos más ambiciosos que COMSECA ha impulsado para fortalecer la capacidad de vigilancia, disuasión y respuesta ante situaciones de riesgo en el territorio cantonal. Sin embargo, su ejecución no ha sido únicamente técnica ni presupuestaria, sino profundamente normativa y estratégica.

Durante el año 2024, COMSECA se enfocó en cumplir rigurosamente con todos los requisitos legales y técnicos exigidos por el Estado, especialmente por parte del ECU 911, entidad nacional que, a partir del Decreto Ejecutivo N.° 214 del 28 de marzo de 2024, asumió la rectoría sobre los sistemas de videovigilancia a nivel nacional.

Este cambio normativo implicó que ningún GAD ni institución local puede operar un sistema de monitoreo sin validación y articulación directa con el ECU 911. A partir de ello, COMSECA activó una ruta institucional de gestión que incluyó:

- La recepción de especificaciones técnicas (julio 2024),
- La participación en reuniones interinstitucionales (agosto 2024),
- El levantamiento y entrega de documentación técnica detallada (septiembre 2024),
- Y la remisión de múltiples oficios de seguimiento y respaldo técnico (septiembre–octubre 2024).



A pesar de que el proyecto contaba con un presupuesto considerable aprobado para el año 2024, su ejecución presupuestaria alcanzó solo el 30%, precisamente porque los recursos estaban condicionados a la autorización formal de interoperabilidad por parte del ECU 911. COMSECA no podía adquirir ni operar ningún sistema sin este aval nacional, tal como quedó establecido en la Resolución SISECU911-DG-2024-005 del 12 de agosto de 2024 y el Acuerdo Ministerial MDI-DMI-2024-0168 del 14 de noviembre de 2024.

Finalmente, el 20 de enero de 2025, el ECU 911 autorizó técnicamente la adquisición del equipamiento, confirmando que los dispositivos propuestos cumplían los parámetros requeridos. Sin embargo, la resolución definitiva de interoperabilidad depende aún de la validación de la ordenanza municipal y del Plan Local de Seguridad aprobado.

Por ello, el año 2024 cerró con la base legal y técnica completamente gestionada, y con el compromiso firme de que la ejecución operativa y presupuestaria total del proyecto se concrete en 2025, ahora sí con plena legalidad, interoperabilidad y coordinación nacional.



Esta gestión demuestra que COMSECA actúa con responsabilidad técnica, legal y estratégica, garantizando que cada paso se dé dentro del marco normativo nacional y en defensa de una inversión pública eficiente y sostenible.

LINEA DE TIEMPO DE LA GESTIÓN DE LA SALA DE MONITOREO

28/03/2024

Se emite el Decreto Ejecutivo N.° 214

Decreto Ejecutivo 214

Otorga al ECU 911 la rectoría sobre sistemas

04/07/2024

ECU 911 remite especificaciones técnicas requeridas

Especificaciones tecnicas requeridas postes de video

Contiene parámetros técnicos para intero-perabilidad.

05/08/2024

Reunión interinstitu-cional para definir interoperabilidad

ACADEREUNION ECU911

Se acuerda levantar información técnica para aval.

12/08/2024

ECU 911 emite resolución técnica nacional

Resolución SISE-CU911-DG-2024-005

Establece que ninguna entidad puede operar siste-mas sin articularse al ECU 911.

02/09/2024

COMSECA entrega documentación técnica al ECU 911

Anexo técnico interoperabilidad

Incluye modelo de gestión, arquitectura, protocolos.

19-sep al 10-oct-2024

Se remiten varios oficios de insistencia al ECU 911

GADMA-COMSE-CA-2024-0036-O-1, 0037-O, 0043-O-4

COMSECA reitera el cumplimiento técni-

14/11/2024

Se emite el Acuerdo Ministerial MDI-DMI-2024-0168

Acuerdo 0168 del MDI

Requiere validación técnica, ordenanza y plan local aprobado.

20/01/2025

ECU 911 autoriza adquisición técnica de equipamiento

Aprobación Compras Sala

Avala que los equi-pos cumplen, pero pendiente verifica-ción final para resolución de intero-perabilidad.

Plan de Talento Humano:

Estrategia:
Fortalecer el área administrativa, técnica y operativas

Resultados:
11 perfiles técnicos estratégicos contratados



Evaluación PEI, Objetivo estratégico 4

Cumplimiento
100%



Plan de Capacitación:

Estrategia:
Desarrollar capacidades técnicas del COMSECA

Resultados:
24 capacitaciones en temas normativos, prevención, gestión territorial



Evaluación PEI, Objetivo estratégico 5

Cumplimiento
80%



Ambato
LA NUEVA HISTORIA

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

COMSECA
Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato

¡La nueva Historia se escribe con seguridad!

